

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15850 *Real Decreto 1289/2010, de 15 de octubre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Luis García Garrido.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de octubre de 2010,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Luis García Garrido.

Dado en Madrid, el 15 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO